

TESTIMONIO DE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

TESTIGO SOCIAL #14

Culiacán, Sinaloa, viernes 24 de junio de 2022.

DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ ZEPEDA
Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas
Gobierno del Estado de Sinaloa
Presente.



Por este conducto y en mi carácter de **Testigo Social** registrado con el **folio 014** en el Padrón Público de Testigos Sociales de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, me permito **emitir mi testimonio** sobre el Proceso de Licitación Pública Nacional Estatal #013, Concurso # OPPU-EST-LP-039-2022, de la obra que me fue designada por esta Secretaría con el nombre: ***“Rehabilitación en Cárcamo de Aguas Residuales en la Localidad del Colorado, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa”***.

En base a lo anterior, procederé a presentar mis observaciones y comentarios sobre el proceso que a mi juicio considero pertinentes realizar:

1. En relación a la ***Publicación de la Convocatoria***, Especificaciones, Bases y Catálogo de Conceptos de la Obra, realizada el 6 de mayo de 2022, considero que se llevó a cabo de manera clara y oportuna, además de haber llevado a cabo la verificación de su publicación en la página web de “Compranet Sinaloa”.
2. La ***Visita al Lugar*** donde habrá de realizarse la obra se llevó a cabo el lunes 23 de mayo de 2022 a las 10:00 horas.
En el lugar, no se presentó ningún licitante.
3. La ***Junta de Aclaraciones*** se realizó el miércoles 25 de mayo a las 12:00 horas, y no fue recibida solicitud formal de aclaración alguna.
4. En cuanto a la Junta de ***Presentación de las Propuestas***, ésta se llevó a cabo mediante sesión pública transmitida en vivo por internet el viernes

3 de junio a las 10:00 horas, donde se presentaron 3 de los 18 Licitantes. Los integrantes del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal procedieron a la recepción y apertura de las Propuestas por parte de los Licitantes.

5. La Reunión para la **Evaluación de las Propuestas** se realizó el viernes 17 de junio a las 10:00 horas y se transmitió en vivo por internet, observando lo siguiente:

- Solo 1 de los 3 licitantes presentes cumplió cabalmente con la documentación completa para continuar en el proceso, .
- 2 de los 3 Licitantes no cumplieron con los requerimientos Técnicos-Económicos, particularmente, “Constructora e Inmobiliaria LM” identificó erróneamente el número de Concurso en el Documento PT4, y “Construcciones Agua y Vivienda Anáhuac” quedó por debajo del 90% del Presupuesto Base.
- Por lo anterior, el Licitante “Diseño, Edificación y Urbanización CERBEA, S.A. de C.V.” fue el único que cumplió con los requisitos y puntaje, además que su propuesta resultó solvente.

6. El evento para la **Firma del Acta de Fallo** se llevó a cabo con toda normalidad el lunes 20 de junio a las 12:00 horas, acto en el cual se formalizó la asignación de la obra al Licitante ganador “Diseño, Edificación y Urbanización CERBEA, S.A. de C.V.”, mediante la firma del Acta de Fallo por parte de los interesados, dando así por concluido el proceso de Licitación de esta obra.

Conclusiones:

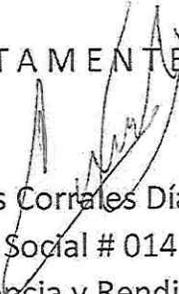
Aunque el Proceso de Licitación Pública de esta obra fue realizado de manera transparente, abierta, justa, imparcial, y respetando los protocolos y lineamientos que marca la Ley de Obras del Estado de Sinaloa, por este medio me permito hacer las siguientes observaciones:

- Ninguna autoridad municipal acudió a la visita de la obra, por lo que propongo que, en lo sucesivo, la autoridad local sea informada de este tipo de acciones.
- Sería muy positivo se informara a Síndicos y Comisarios sobre las obras. Ellos más que nadie, conocen la problemática y las mejores alternativas de solución en sus comunidades.

- En el acto de visita al lugar de la obra, no se presentó ningún licitante, inspección que considero sería positiva para la elaboración de sus propuestas, tanto técnicas, como económicas.
- Para facilitar el arribo de Licitantes y Testigos Sociales al lugar donde se construirá la obra, podría implementarse un formato de localización del lugar, y enviarlo oportunamente a los licitantes, así como al Testigo Social.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE



Lic. Carlos Corrales Díaz
Testigo Social # 014

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

